

PROPOSICIÓN

Elimínese el artículo 261 del proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

JUSTIFICACIÓN

Solicito respetuosamente eliminar el mencionado artículo porque no guarda unidad de materia con el proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones” y modifica elementos de la ley 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones” sobre la cual ya se encuentra en trámite una iniciativa también de carácter estatutaria.

Cordialmente,



Angélica Lozano Correa
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

Elimínese el artículo 262 del proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

JUSTIFICACIÓN

Solicito respetuosamente eliminar el mencionado artículo porque no guarda unidad de materia con el proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones” y modifica elementos de la ley 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones” sobre la cual ya se encuentra en trámite una iniciativa también de carácter estatutaria.

Cordialmente,



Angélica Lozano Correa
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

Elimínese el artículo 263 del proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

JUSTIFICACIÓN

Solicito respetuosamente eliminar el mencionado artículo porque no guarda unidad de materia con el proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones” y modifica elementos de la ley 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones” sobre la cual ya se encuentra en trámite una iniciativa también de carácter estatutaria.

Cordialmente,



Angélica Lozano Correa
Senadora de la República

PROPOSICIÓN

Elimínese el artículo 264 del proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones”.

JUSTIFICACIÓN

Solicito respetuosamente eliminar el mencionado artículo porque no guarda unidad de materia con el proyecto de ley estatutaria 111 de 2022 Senado – Acumulado con el proyecto de ley 141 de 2022 Senado: “Por el cual se expide el Código Electoral Colombiano y se dictan otras disposiciones” y modifica elementos de la ley 1622 de 2013 “Por medio de la cual se expide el estatuto de ciudadanía juvenil y se dictan otras disposiciones” sobre la cual ya se encuentra en trámite una iniciativa también de carácter estatutaria.

Cordialmente,



Angélica Lozano Correa
Senadora de la República